



Dr. José Antonio Aguilar Meza

Auditor Superior del Estado
Presente.



En cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental Título Quinto, se le hace de su conocimiento que, con corte al 30 de junio de 2025, esta dependencia a mi cargo no contó con la aplicación de los siguientes reactivos:

- No dispone de matriz de ingresos devengados. **A 1.5**
- No dispone de la matriz ingresos recaudados. **A 1.6**
- No se cuenta con valor catastral de bienes muebles. **A 2.3**
- No hubo bajas de bienes muebles. **A 2.4**
- No se registró en cuentas específicas de Activo la baja de bienes inmuebles. **A 2.5**
- No realizamos ningún registro de bienes que sean inalienables e imprescriptibles, por lo que no contamos con ellos. **A 2.6**
- No se hicieron inversiones en bienes de dominio público. **A 2.7**
- No se realizaron registros de Obras en Proceso. **A 2.8**
- No se registran derechos patrimoniales que se tengan en fidecomisos, por lo que no contamos con ellos. **A 2.9**
- No realizamos ingreso devengado conforme a lo señalado en la norma aprobada por el CONAC. **A 2.12**
- No contamos con registro histórico de las operaciones del libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción. **A 2.15**
- No contamos con registro histórico de las operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo. **A 2.16**
- No se constituye Provisiones a corto y largo plazo. **A 2.19**
- No revisa y se ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia. **A 2.20**
- No se cuenta con el gasto o egreso cubierto con recursos federales etiquetados de algún fondo, programa o convenio a la fecha de la evaluación. **A 2.21**
- No existe un inventario de bienes recibidos, derivado que durante este periodo no ha existido una transición de una administración a otra. **A 2.24**
- No cuenta con clasificador por rubros de ingresos armonizados. **B 1.1**
- No se hizo registro del Presupuesto de Egresos Aprobado **B.2.1**
- No se realiza inventario físico de bienes inalienables e imprescriptibles, por lo que no se cuenta con ello. **C 1.4**
- No se incluyó dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles, debido a que no se realizó adquisición alguna. **C 1.5**
- No se adquirieron bienes inmuebles. **C 1.6**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2025-08-13 12:33 p.m. - ASE/5606/2025
C04cc40f45dd2de0bf575f583520c7c6e5369886611f93523c897201a5c20961
ANEXOS: NO PRESENTA

- No se realizó transición de administración por lo tanto no se cuenta con bienes no registrados. **C 1.7**
- No existe bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro por lo que en este periodo no ha existido una transición de una administración a otra. **C 1.8**
- No se dispone de catálogos de bienes inmuebles. **C 1.9**
- A la fecha del periodo de evaluación, no se cuenta con fondo, programa o convenio federal que pueda registrarse. **C 1.12**
- No se cuenta con el gasto o egreso cubierto con recursos federales etiquetados de algún fondo, programa o convenio a la fecha de la evaluación. **C 1.13**
- No se cuenta con reporte trimestral descargado del Sistema de Recursos Federales Transferidos, correspondiente al periodo de evaluación por no contar con la ejecución de recursos federales. **C 2.1**
- No se cuenta con reporte trimestral descargado del Sistema de Recursos Federales Transferidos, correspondiente al periodo de evaluación por no contar con recursos federales. **C 2.2**
- No se tiene reporte trimestral descargado del Sistema de Recursos Federales Transferidos, correspondiente al periodo de evaluación, sobre los recursos aplicados conforme a las reglas de operación y, en el caso de recursos locales. **C 2.3**
- No se cuenta con reporte trimestral descargado del Sistema de Recursos Federales Transferidos correspondiente al periodo de evaluación, sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos federales aplicados, por no contar con recurso federal. **C 2.4**
- No se cuenta con reporte trimestral descargado del Sistema de Recursos Federales Transferidos, correspondiente al periodo de evaluación, donde se identifiquen los indicadores para medir los avances físicos financieros relacionados con los recursos federales, por no contar a la fecha con recursos federales. **C 2.6**

Es por tal motivo que no pudimos generar el Informe, ya que es requerido en la publicación de los formatos del CONAC.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente


Lcda. Lorena Sánchez Megchún
Jefa de la Unidad de Apoyo



Con copia para:

Lic. Yonmi Marisol Reyes Aguilar, Directora de Contabilidad Gubernamental, Secretaría de Finanzas.- Piso 9, Torre Chiapas.

Archivo / Minutario

MJPL/JJFA/gladys*